

INFORME DE COMISARIO

A los señores socios de HABANAREST S.A.; cúmplenme informar los resultados de la revisión realizada a los estados financieros del año 2008, producto de lo cual detallo a continuación los siguientes comentarios:

Se ha realizado un análisis patrimonial observando que el rubro de capital social suscrito y aprobado cuyo monto es USD. 800,00 indica que ha sido cancelado en su totalidad. La empresa presenta pérdidas de \$219,62 para lo que se sugiere determinar procedimientos más precisos de control a fin de evitar acumulación de pérdidas en periodos posteriores.

En el análisis realizado a las cuentas de activo se ha determinado la veracidad y exactitud de las mismas que lo componen, en el caso de las cuentas de activo corriente se encuentran conciliadas de acuerdo a todos los documentos soporte que reposan en archivo para su verificación. Los activos fijos han sido verificados al realizar una constatación física via inventario tomado con autorización de la Gerencia general de la empresa, los valores de depreciación son exactos y van de acuerdo a lo indicado por la ley de Compañías y los demás organismos de control existentes.

Del análisis realizado a las cuentas de pasivo se desprende que principalmente están compuestas por el crédito recibido por parte de uno de los accionistas en el año 2007, adquisición que ha sido aprobada por la junta de accionistas en su momento, a esta fecha se sugiere presentar al accionista una propuesta de pago para liquidar esta cuenta con el fin de evitar complicaciones futuras por la mora en el pago.

Los ingresos han sido revisados a fin de verificar su racionalidad, determinando que corresponden en su totalidad al giro del negocio cuyo valor es \$117.529,15 y \$367,05 por concepto de otros ingresos. Para los costos y gastos de la empresa en este ejercicio tenemos como principales componentes el costo de ventas y los gastos generales de operación todos estos han sido revisados aleatoriamente determinando su racionalidad.

Los gastos de personal son razonables, se ha revisado se cumpla con la obligación patronal exigida por las leyes y reglamentos existentes, encontrando total cumplimiento en la observancia a dichas normas.

Los estados financieros correspondientes al año 2008 se han revisado, observando el cumplimiento de los Principios de Contabilidad del Ecuador (PCGA) y todo lo expuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)

Aprovecho para agradecer a los señores accionistas la confianza depositada en mi persona como Comisario, auguro éxitos en el futuro y comprometo mi colaboración total para apoyar el cumplimiento de sus metas.

Atentamente,
Ing. Edison Patricio Jácome Morales
C.I. 1712793528

